

Cuenca, a 09 de octubre de 2014.

Señor.

Angel Caballero

GERENTE DE LA COMPAÑIA TRANSXTAR S.A.

Ciudad.

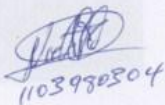
De mi consideración:

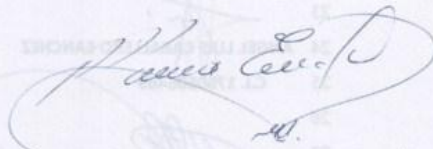
MARCELA ESTEFANIA SALAZAR PAÑORA por una parte, y VICTOR MANUEL CHAMBA VALDIVIEZO por otra, todos ecuatorianos, de estado civil CASADA con el Sr. ANGELLUIS CABELLERO SANCHEZ la primera y SOLTERO el segundo, domiciliados en este cantón de Cuenca, nos permitimos poner en su conocimiento que hemos procedido a vender y comprar respectivamente UNA ACCION de la Compañía TRANSXTAR S.A., de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Transacción en virtud de la cual la Señora MARCELA ESTEFANIA SALAZAR PAÑORA y su conyuge transfieren UNA ACCION de esta compañía a favor del Señor VICTOR MANUEL CHAMBA VALDIVIEZO, por lo que el señor VICTOR MANUEL CHAMBA VALDIVIEZO es ACCIONISTA de la Compañía TRANSXTAR S.A. y posee UNA ACCION DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Usted señor Gerente se servirá tomar nota de la presente transacción y cumplirá con los trámites de ley.



175050646-9


1103930304



030111478-1

DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVATO, CANTON CUECA, PROVINCIA DEL AZUAY, REPUBLICA DEL ECUADOR, hoy

NOTARIO MOVINO DEL CANTON CUECA